



Memorando Nro. MDG-GZAM-2026-0142-MEMO

Zamora, 27 de febrero de 2026

**PARA:** Srta. Econ. Katty Antonieta Jumbo Lapo  
**Analista de Planificación, encargada**

Srta. Lcda. Marjorie Alexandra Ortiz Tacuri  
**Analista de Comunicación Social, encargada**

Sra. Lcda. Norma Beatriz Minga Cuenca  
**Analista Administrativo, encargada**

Sra. Tlga. Rosy Maribel Montaña Chamba  
**Analista de Presupuesto**

Sr. Arq. Jeisson Fabian Quezada Marizaca  
**Jefe Político del cantón Zamora**

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025 DE LA  
GOBERNACION DE ZAMORA CHINCHIPE

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución No. **CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual se aprueba la propuesta del nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025, aplicable a todos los sujetos obligados a rendir cuentas, me permito comunicar a ustedes que han sido designados como: **Miembros del Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas de esta Gobernación.**

En el marco de las acciones de coordinación previstas para el referido proceso, se ha considerado pertinente asignar responsabilidades específicas a los funcionarios designados, con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento de las disposiciones establecidas.

En tal virtud, en mi calidad de máxima autoridad institucional, delego formalmente a ustedes como responsables del proceso de rendición de cuentas; por lo que el **“Equipo de Rendición de Cuentas – Período enero a diciembre 2025”** queda conformado de la siguiente manera:



Memorando Nro. MDG-GZAM-2026-0142-MEMO

Zamora, 27 de febrero de 2026

- Econ. Katty Antonieta Jumbo – Unidad de Planificación.
- Lcda. Marjorie Alexandra Ortiz – Asistente de la Unidad de Comunicación.
- Lcda. Norma Beatriz Minga – Analista Administrativa.
- Tlga. Rosy Maribel Montaña – Analista de Presupuesto.
- Arq. Jeisson Fabián Quezada – Jefe Político del Cantón Zamora.

Cabe señalar que todo el personal que labora en esta institución deberá colaborar activamente en el desarrollo de este proceso, proporcionando de manera oportuna la información que el equipo requiera para el cumplimiento de sus funciones.

Es importante considerar que el incumplimiento de las actividades inherentes a este proceso podrá acarrear las sanciones correspondientes, por lo que solicito de ustedes el mayor compromiso, responsabilidad y diligencia en el desempeño de las funciones asignadas.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Ivonne Margaret Panchi Rodriguez

**GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**

Anexos:

- resolucioIn\_no\_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300269708001772225779.pdf
- 1\_funciones\_del\_estado.zip

Copia:

Sr. Ing. Efrain Issrael Valencia Brito

**Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación**

jq